

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.
Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. Es una serie de 26 números, de a 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 19 de diciembre de 1874.

AGENCIA CENTRAL,
La Direccion Jeneral de Instruccion publica
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Union. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CONTENIDO.

Compendio de historia patria.....	393
Guia de Institutores.....	396
El le i el lo.....	398
Cósmos o descripcion física del mundo.....	399
El petimetre, poesia por J. J. de Mora.....	400
La virtud, por el mismo.....	400

COMPENDIO DE HISTORIA PATRIA

Para el uso de las escuelas primarias de Colombia

Por J. M. QUIJANO OTERO.

PARTE TERCERA — LA INDEPENDENCIA.

LECCION XXXVIII.

(1816.)

287. Dueño ya Morillo de la República, dió principio a su obra de exterminio: él habia dicho? "Para subyugar las provincias insurgentes, es necesario tomar las medidas que se tomaron en la primera conquista, EXTERMINARLAS;"—i lo cumplió. Así en la capital como en las provincias los republicanos fueron aprisionados, i, no bastando en Bogotá las dos cárceles ordinarias, el edificio de la órden Tercera i el Colejio del Rosario fueron convertidos en prision.

288. Dando por nulos sus indultos i por no escritas sus alocuciones i promesas, estableció un *Consejo de guerra permanente*, ante el cual debian comparecer los acusados. Lo formaban cinco oficiales del ejército pacificador, los paisanos eran juzgados conforme a las ordenanzas militares, i sólo podian hablar con su *defensor*, que era otro de los vencedores, i que en más de una ocasion cambió su encargo por el de fiscal. Los patriotas, pues, no sufrían juicio, sino que oían su sentencia.

289. Creó igualmente el *Consejo de purificacion*, ante el cual comparecian aquellos que, teniendo menores compromisos, no eran estimados acreedores a la pena capital: éstos eran sentenciados al servicio militar o a fuertes multas que, según las crónicas de aquel tiempo, eran repartidas entre los jueces. Pero algo faltaba todavía, i la *Junta de secuestros* fué organizada. Los pacificadores tomaban la bolsa i la vida de los patriotas, esperando destruir todo elemento para una nueva sublevacion.

290. Apesar de las instrucciones que el rei habia dado a Morillo para que tratase al clero con toda clase de miramientos, 95 sacerdotes fueron deportados en los meses de junio a noviembre. Inútiles fueron las protestas del virei Montalvo, quien puso en libertad a los primeros 11 que llegaron a Cartajena; inútiles las del Ilustrísimo Arzobispo señor Sacristan, que desde Mompox reclamaba los fueros del sacerdocio i sus propios derechos: los gobernadores de la Arquidiócesis Duquesno i Pei, el Dean doctor

Rosillo, el canónigo penitenciario doctor Caycedo, los curas de la catedral doctores Plata i Omaña i otros 88 sacerdotes fueron sentenciados por el capellan del ejército de Morillo, Luis Villabrille, clérigo licenciado, ladrón i corrompido, i enviados a la Guaira i Puerto-Cabello, de donde muchos siguieron al destierro.

291. Con mayor razon se ha dicho que Morillo más que otro alguno contribuyó a darnos Patria. En efecto, si él hubiera observado otra conducta, si léjos de inundar el pais en sangre i lágrimas hubiera enviado a España los jefes del movimiento revolucionario, no hai duda que los pueblos, cansados ya con la vida de lucha o de anarquía de los últimos seis años, hubieran vuelto voluntarios a sufrir el yugo. Pero léjos de eso, no hubo fibra en el cuerpo social que no hiriera, no hubo familia que no recojiera sangre con qué alimentar el jérmén de la venganza, i nada tiene de extraño que sólo cosechara odio quien sólo odio sembraba.

292. El 8 de junio de 1816 el consejo de guerra dió principio a los asesinatos con el del jeneral de brigada Antonio Villavicencio. De aquel dia en adelante apenas si hubo alguno en que la sangre no corriera. Aquellos que fueron sacrificados en los patíbulo i pagaron con su vida nuestro rescate forman el martirolojio de la Patria, cuyos nombres deben ser guardados no sólo en la memoria sino tambien en el corazon.

1816.*

293. *Fusilados en Pore por el Gobernador Remijio Bobadilla*, en el mes de junio:
José María Rosillo i Vicente Cadena.

1813.

294. *A cargo del Presidente de Quito Toribio Montes*: Doctor Joaquin Caycedo, Presidente del Cauca; fusilado en Pasto el 26 de enero, junto con Alejandro Macaulay, natural de York en Virginia, i 16 individuos de tropa cuyos nombres se ignoran.
Asesinados por Lizón, en Cúcuta, el 13 de octubre:
Ramírez, de 80 años de edad; i la señora MERCEDES ÁLBREGO.

1815.

295. *Fusilados en Montería, por el teniente coronel Julian Bayer*, el 27 de setiembre:
Coronel Feliciano Otero; capitan Madrid, i capitan Juan Nepomuceno Jugo.
A cargo del coronel Sánchez Lima, en Nechí, el 20 de octubre:
Pedro Villapol, i otros cuyos nombres se ignoran.
Fusilado por el coronel Calzada, en Jiron, en el mes de diciembre:
Coronel Pedro Arévalo.

* Seguramente esta lista es incompleta, a pesar de la buena voluntad para hacer justicia a los muertos olvidados; i el autor ruega a las personas a cuyas manos llegue este libro le indiquen los nombres de los víctimas que por ignorancia haya omitido. El lector hallará aquí cerca de veinte olvidados en los catálogos hasta hoy publicados.

1816.

296. *A cargo del PACIFICADOR Pablo Morillo:*

Ajos, doctor Antonio J. de, abogado; fusilado en Cartajena, el 24 de febrero.

Amador, Martin, coronel; id. id. id.

Ayala Vergara, José, teniente-coronel; fusilado en Bogotá, el 13 de agosto.

Ardila, José Antonio, abogado; id. en el Socorro, el 3 de setiembre.

Angulo, Miguel, gobernador; id. id. id.

Anguiano, Manuel, coronel; id. en Cartajena el 24 de febrero.

Andreux, Pascual (español), teniente; id. en Bogotá, el 3 de setiembre.

Arrubla, José María, comerciante; id. en id. el 10 de setiembre.

Acaña, José, id. en el Socorro, el 9 de setiembre.

Alvarez, doctor Manuel Bernardo, gobernador; id. en Bogotá, el 10 de setiembre.

Armero, José Leon, gobernador; fusilado i despedazado en Honda, el 29 de octubre.

Aguilar, Francisco (español), capitán; fusilado en Bogotá el 25 de octubre.

Abad, Luis (vizcaino), oficial; id. en Pore, el 25 de octubre.

Betancourt, Roque, teniente; ahorcado en Mompox, el 11 de marzo.

Benítez, doctor Emigdio, miembro del Congreso; fusilado en Bogotá, el 6 de julio.

Baraya, Antonio, jeneral; id. el 20 DE JULIO.

Báez, Luis (canario), capitán; id. en Pore, el 25 de octubre.

Buch, Miguel, gobernador; id. en Bogotá, el 29 de octubre.

Balbuena, Victorio, paisano; id. en Chita el 29 de diciembre.

Bedoya, Ezequiel, muerto a palos en Candelaria.

Buitrago, José; fusilado en Mariquita, el 28 de noviembre.

Buenaventura, Nicolas María, teniente-coronel; id. en Bogotá, el 29 de noviembre.

Castillo, Manuel del, jeneral; id. en Cartajena, el 24 de febrero.

Carabaño, Fernando, teniente coronel; despedazado su cadáver en Mompox, el 11 de marzo.

Carabaño, Miguel, coronel; fusilado i despedazado en Ocaña el 9 de abril.

Contreras, José de la Cruz, capitán; fusilado en Bogotá el 19 de junio.

Carbonell, José María, ministro tesorero; ahorcado en Bogotá el 19 de junio.

Carate, Francisco, paisano; fusilado en Cipaquirá el 3 de agosto.

Carranza N. paisano; id. id. el 3 de agosto.

Céspedes, Hermójenes, capitán; id. id. Bogotá, el 8 de agosto.

Castor, (mulato), fusilado i su cadáver colgado en la misma horca con García Rovira, el 8 de agosto.

Cabal, José María, jeneral; fusilado en Popayan el 19 de agosto.

Camacho, doctor Joaquin, miembro del Congreso; id. en Bogotá el 31 de agosto.

Cortés, doctor Martin, abogado; id. en Bogotá, el 3 de setiembre.

Cifuéntes, Manuel, paisano; id. id. el 19 de setiembre.

Cabal, Francisco, gobernador; id. id. el 22 de octubre.

Cerde, Joaquin, comandante; id. en Pore, el 25 de octubre.

CÁLDAS, FRANCISCO JOSÉ DE, ingeniero jeneral; id. en Bogotá el 31 de octubre.

Calambazo, Agustin, cacique, coronel; id. en Popayan, el 29 de octubre.

Campuzano, Antonio; id. en Ambalema, el 26 de diciembre.

Chacon, Juan Salvador, paisano; id. en Ocaña, el 9 de abril.

Chacon, Joaquin, teniente-coronel; id. en Bogotá, el 8 de noviembre.

Díaz, José, brigadier; id. en Neiva, el 26 de setiembre.

Dávila, doctor José María, miembro del Congreso; id. en Bogotá, el 5 de octubre.

Delfín, Carlos; id. en Popayan, el 8 de julio.

España, José, comandante; id. id. id.

Figuarana, Juan Nepomuceno, paisano; id. en Cipaquirá, el 3 de agosto.

García de Toledo, doctor José María, abogado; id. en Cartajena, el 24 de febrero.

Granados, doctor Miguel Díaz, abogado; id. id. id.

García, Eustaquio, paisano; ahorcado en Mompox el 11 de marzo.

García, Hipólito, paisano; fusilado en Ocaña el 9 de abril.

García Evia, doctor Francisco Javier, gobernador; id. en Bogotá, el 6 de julio.

Gutiérrez, doctor José Gregorio, abogado; id. id. id.

Gómez, José, paisano; id. en Cipaquirá, el 3 de agosto.

García Rovira, doctor Custodio, jeneral; fusilado i su cadáver colgado en la horca en Bogotá, el 8 de agosto.

Grillo, Mariano, paisano; fusilado en Facativá, el 31 de agosto.

Grillo, Joaquin, paisano, (hijo del anterior), id. id. id.

García, Manuel, escribano; id. en Bogotá el 10 de setiembre.

González, Bernabé, paisano; id. en Bogotá, el 19 de setiembre.

Gutiérrez, José María (el fogoso), coronel; id. en Popayan, el 19 de setiembre.

García, doctor Luis, abogado; id. en Neiva, el 26 de setiembre.

Gutiérrez, doctor Frutos Joaquin, miembro del Congreso; fusilado en Pore, el 25 de octubre.

Gómez, Juan Bautista, paisano; ahorcado i despedazado en Leiva, el 26 de octubre.

Gallardo, José Javier, paisano; fusilado en Cúcuta el 6 de noviembre.

Gómez Plata, doctor Miguel (octojenario), sufrió tormento tres veces; fué fusilado en Bogotá, el 29 de noviembre.

Gamboa, Martin, paisano; fusilado en Chita el 29 de diciembre.

Galindo, N. N., paisano; id. en Ubaté, el 3 de setiembre.

Hijos, doctor Joaquin, abogado; id. en Bogotá, el 29 de agosto.

Herrera, Santiago Abdon, capitán; id. en Vélez el 26 de setiembre.

Leiva, José Ramon de (español), jeneral; id. en Bogotá, el 19 de junio.

Lozano, Jorge Tadeo (marques de San Jorge), Presidente i miembro del Congreso; fusilado en Bogotá, el 6 de julio.

Lataza, Rafael, oficial; id. en Popayan el 8 de julio.

Lastra, Pedro de la, abogado; id. en Bogotá, el 20 DE JULIO.

Lináres, Andres, teniente-coronel; id. en Bogotá, el 3 de setiembre.

López, Francisco, teniente-coronel; id. en Neiva, el 26 de setiembre.

López, José María, capitán; id. id. id.

López, Pedro, teniente; id. i colgado en la horca en Caloto, el 20 de octubre.

Lineros, José Ramon, teniente-coronel; fusilado en Tunja, el 29 de noviembre.

Marrá, Juan, id. en Bogotá, el 20 de mayo.

Matute, Mariano, oficial; id. en Popayan, el 10 de agosto.

Monsalve, Pedro, coronel; id. en el Socorro, el 3 de setiembre.

Monsalve, Juan José, capitán (hermano del anterior); fusilado en el Socorro el 3 de setiembre.

Montúfar, Carlos, coronel; fusilado en Popayan, el 3 de setiembre.

Mejía, Liborio, coronel; id. en Bogotá, el id. de id.

Morillo, Joaquin, oficial; id. en id., el 18 de octubre.

Monsalve, Juan Antonio, oficial; id. en id. el 25 de id.

Montalvo, doctor Miguel, coronel; id. en id. el 29 de id.

Mendoza, Luis, paisano; id. en Cúcuta, el 6 de noviembre.

Morales, Francisco, empleado de hacienda; id. en Bogotá, el 22 de noviembre.

Montaño, Manuel, id. en Mariquita, el 28 de id.

Montaña, Pedro Manuel, escribano; id. en Sogamoso, el 12 de diciembre.

Montero, Alberto, id. en Tunja, el 20 de setiembre.

Nava, N. N., paisano; id. en Bogotá, el 8 de agosto.

Niño, Rafael, capitán; id. en id. el 3 de setiembre.

Navia, Agustín, alcalde; id. i colgado en la horca, en Quilichao, el 26 de octubre.

Niño, Juan Nepomuceno, gobernador; fusilado en Tunja el 29 de noviembre.

Ortiz, Silvestre, capitán; id. en Bogotá, el 3 de setiembre.

Ordóñez, José María, capitán; id. en id., el 19 de id.

Olaya, Francisco Julian, paisano; id. i colgado en la horca, en la Mesa, el 7 de octubre.

Olmedilla, Francisco, coronel; fusilado i despedazado en Pore, el 25 de octubre.

Otero, José Manuel, fusilado en Tunja, el 20 de setiembre.

Plaza, Ignacio, id. en id., id.

Perlaza, José, id. en Mariquita, el 12 de diciembre.

Portocarrero, José María, comerciante; id. en Cartajena, el 24 de febrero.

Pombo, doctor Miguel de, miembro del Congreso; id. en Bogotá, el 6 de julio.

Peña, doctor José Gabriel, gobernador; id. en id. el 8 de agosto.

Pelgron, Félix, capitán; id. en id. el 3 de setiembre.

Pino, José, id. en Quilichao, el 26 de octubre.

Palacio, Antonio, gobernador; fusilado en Tunja el 26 de setiembre.

Ponce, Hijinio, comandante; id. en Bogotá, el 12 de diciembre.

Plata, Isidro, paisano; id. en Sogamoso, el 12 de diciembre.

Piedri, doctor Juan Nepomuceno, abogado; id. en Barinas, el 29 de diciembre.

Quijano, José María, mayor general; id. en Popayan, el 19 de agosto.

Quijano, Andrés, alférez; id. i colgado en la horca, en La Mesa, el 7 de octubre.

Ribon, Pantaleon, coronel; id. en Cartajena, el 24 de febrero.

Rosas, Andrés, coronel; id. en Popayan, el 8 de julio.

Riño Cortés, José; id. en Cipaquirá, el 3 de agosto.

Rivas, José Nicolás, gobernador; id. en Bogotá, el 31 de agosto.

Ramírez, Pedro, capitán; id. en Honda, el 3 de setiembre.

Ramírez, José María; id. en Popayan, el 19 de agosto.

Rodríguez Torices, doctor Manuel, Presidente; id. i colgado en la horca en Bogotá el 12 de octubre.

Rizo, Salvador, proveedor; id. en Bogotá, el 12 de octubre.

Stuard, Santiago, teniente coronel; id. en Cartajena, el 24 de febrero.

Sánchez, Luis, paisano; id. en Cipaquirá, el 9 de agosto.

Sálas, Benito, teniente coronel; id. i despedazado en Leiva, el 26 de octubre.

Sálas, Fernando, coronel; id. en Neiva el 26 de setiembre.

Sálias, Juan, sarjento mayor; id. en Pore, el 25 de octubre.

Sánchez, Manuel José, paisano; ahorcado i despedazado en Leiva, el 26 de octubre.

Troyano, Emigdio, miembro del Congreso i coronel; fusilado en el Socorro, el 3 de setiembre.

Tello, Miguel; fusilado en Neiva el 26 de setiembre.

Tejada, Dionisio, gobernador; id. en Bogotá, el 10 de setiembre.

Tórres, (doctor Camilo de) Presidente; id. i colgado en la horca en Bogotá, el 5 de octubre; i su cabeza expuesta en una jaula "para escarmiento en los caminos."

Umaña, doctor Joaquin, abogado; fusilado en Leiva el 6 de abril.

Ulloa, doctor Francisco Antonio, abogado; id. en Bogotá, el 29 de octubre.

Villavicencio, Antonio, jeneral; id. en id. el 6 de junio.

Várgas, doctor Ignacio (el mocho), abogado; id. en id. el 19 de junio.

Valenzuela, doctor Crisanto, Secretario de Estado; id. en id. el 6 de junio.

Villamizar, Ramon, juez; id. en Cúcuta, el 6 de noviembre.

Vásquez, doctor Cayetano, gobernador; id. en Tunja, el 29 de noviembre.

Vélez, Antonio José, teniente coronel; id. en Bogotá, el 19 de setiembre.

Viana, Joaquin; id. en Leiva, el 27 de octubre.

Vallesilla, Manuel Santiago, gobernador; id. en Popayan, el 22 de setiembre.

Vallesilla, Joaquin, id. en Mariquita, el 12 de diciembre.

Valdés, Juan Evanjelista, paisano; id. en Cipaquirá, el 3 de agosto.

Zapata, Agustín, paisano; id. en id. id.

Zúrate, Francisco, paisano; id. en id. id.

297. Extraño espectáculo el que en 1816 presentaba Nueva Granada! Las partidas se cruzan en los caminos, unas trayendo a la capital a los patriotas que en ella deben ser juzgados, otras llevando a aquellos que, ya sentenciados a muerte, deben sufrir el suplicio en el lugar donde habitan sus padres o sus futuros huérfanos. Aquellos que hacen el trabajo de azada i parihuela en montañas insalubres, son los patriotas sentenciados a abrir caminos que nunca se llevarán a cabo. Esos que marchan de dos en dos, achacosos ya por la edad, van a morir en los presidios de Cartajena, de Ceuta o de Omoa. Por fin, esos grupos de señoras que van a pié, conducidas por una escolta que las insulta, son las madres i las viudas de los mártires a quienes se han confiscado sus bienes; que van confinadas a lugares distantes recomendando a las autoridades i a los curas vijilen su vestido, su religiosidad i sus costumbres! No contentos los pacificadores con el título de asesinos, quisieron ganar tambien el de villanos!

298. I tal ejemplo era seguido por los tenientes de la pacificación. Warleta i Tolrá en el Cauca; Arce, Quero i Lucas González en Tunja; Fominaya en el Socorro i Pamplona, acaso excedieron en crueldad i en rapacidad a sus jefes. El banquillo i el secuestro eran la órden jeneral; la pena de azotes, especialmente destinada a las mujeres por el teniente de Numancia Joaquin Valdés, fué imitada por sus compañeros; i usaron del terror hasta para llevar la seducción i la deshonra a donde ya habian llevado la muerte, como lo hicieron Pablo Maza i Antonio Montaño en Casanare.

299. El vireinato habia sido restablecido desde el 16 de abril, i confiado al señor Montalvo, de cuya autoridad poco o nada se cuidaba Morillo. Este, en la loca pretension de ser el pacificador de toda la América, i preocupado por la expedicion que en Haití preparaba Bolívar i la fuerza que la sublevacion tomaba en Venezuela, llamó

a Sámano para encargárle del mando militar, dejándole 3,600 hombres en Bogotá, i el 16 de noviembre tomó el camino de Casanare, saliendo de Sogamoso el 6 de diciembre.

300. El virei restableció la audiencia en Cartajena; pidió cuenta a los jefes expedicionarios de los caudales que habian pasado por sus manos; suspendió la apertura de caminos ordenada por Morillo a manera de presidio para los patriotas; i trató de que las leyes se sobrepusieran a la espada salvaje de un soldado afortunado. Entretanto, Piar i Cedeño marchaban sobre Angostura; Latorre habia ocupado a Guadualito, obrando en combinacion con Calzada, dueño de Barinas desde el 23 de diciembre, despues de la derrota de Urdaneta en los callejones de Mérida; Bolívar se dirijia sobre Carácas; Gorrin amenazaba a los sitiadores de San Fernando; Mariño a los realistas situados en Cumaná; Morillo marchaba sobre Venezuela; i Páez aguzaba en Acháguas las lanzas formidables de sus llaneros. La lucha, pues, se renovaba; pero la charca de sangre derramada por los pacificadores explicaba i daba razon a las terribles palabras de Zea: el Atlántico que separa los dos mundos es ménos grande que el odio que en aquel entónces separó los dos pueblos.

GUIA DE INSTITUTORES

POR ROMUALDO B. GUARIN

Director de una de las escuelas de Bogotá.

(CONTINUACION.)

MODO DE ENSEÑAR CALISTÉNICA.

Para conseguir los objetos de estos ejercicios, cuya utilidad indicámos en los *Ramos de enseñanza*, i asegurar una educacion completa, la escuela debe tener un campo de recreo para juegos de destreza al aire libre. Fomentense todos los entretenimientos honestos, prohibiendo los de suerte, i que se diviertan los niños cordial e inocentemente, porque así se da pábulo a los afectos sociales, se evita que los niños se empleen en hacer mal, i se logra su confianza, su amor i su obediencia. Ojalá tengan lugar, aunque sea dentro de la escuela algunos de los ejercicios que pasamos a indicar, unos cinco minutos ántes de cada hora de una leccion mental, i entónces prestarán más atencion los niños, i se fastidiarán ménos.

MOVIMIENTOS DE LA CABEZA.

Los niños deben estar de pié para estos movimientos, con los calcañares juntos i los dedos de los piés vueltos para afuera, lo que se llama *cuadrarse*.

Movimientos:— 1.º Teniendo el cuerpo derecho i quieto, la cabeza jirará tres veces a la derecha i tres a la izquierda.

2.º Cinco veces sobre el hombro derecho i cinco sobre el izquierdo.

3.º Cinco veces para adelante i cinco para atras;

Estos movimientos i los siguientes se practican a las voces de *uno, dos* que da el maestro, primero despacio i despues aprisa.

Son útiles estos ejercicios de la cabeza para precaver los vértigos i vahidos, jaquecas, &c.

Movimientos de los hombros.

4.º El hombro izquierdo se alzará cinco veces, otras tantas el derecho, i ámbos a la vez: álcense con fuerza i bájense con maña para que no se sacuda la cabeza. Si

algun niño tiene un hombro más bajo que el otro, se practicará este ejercicio con el más bajo solamente.

5.º Se inclinarán los hombros cinco veces hácia adelante i cinco hácia atras.

Movimientos de los brazos.

Puestos los niños de pié como ántes, separados a la extension de los brazos, derechos, con los hombros inclinados hácia atras i las manos cerradas.

6.º Levantar lateralmente ámbos brazos, sin encorvarlos, hasta quedar perpendiculares al cuerpo, i bajarlos sobre los muslos a las voces de *uno, dos*, cinco veces despacio.

7.º Cruzar los brazos rápidamente por delante cinco a diez veces.

8.º Extender los brazos horizontalmente i torcerlos para adelante i para atras, diez veces en cada sentido.

9.º Alzar los brazos lateral i horizontalmente i juntarlos con fuerza por delante, cinco a diez veces.

10. Juntar los brazos horizontalmente por delante i tirarlos para atras con fuerza, cinco a diez veces.

11. Tirar los brazos para adelante i para atras, sin encorvarlos, cinco a diez veces. Cuando se tiren para atras los hombros deben inclinarse hácia adelante.

12. Alzar i bajar los antebrazos sobre los muslos, cinco veces.

13. Alzar los brazos a la altura de la cabeza, i al bajarlos, golpear el pecho cerca del sobaco, cinco veces.

14. Poner las manos sobre los hombros a la voz de *uno*; tirar los brazos con fuerza, lateral i horizontalmente, a la voz de *dos*; volver las manos a los hombros a la voz de *tres*, i dejarlos sobre los muslos golpeándolos a la voz de *cuatro*.

15. Tirar atras los brazos con fuerza i encojerlos a las voces de *uno, dos*, cinco veces.

16. Extenderlos adelante, i retirar vivamente los codos para atras, con los antebrazos encorvados i los puños cerrados, cinco veces.

17. Combinar los movimientos de los brazos. *Uno*, las manos en el pecho; *dos* para arriba, i *tres* otra vez al pecho: para adelante, *uno, dos, tres*; para atras, *uno, dos, tres*; abajo, *cuatro*.

Estos movimientos de los brazos facilitan la circulacion de la sangre, dan accion libre a las coyunturas i expansion al pecho: ademas, ayudan a la respiracion!

Movimientos de las manos.

18. Abrirlas i cerrarlas con fuerza, diez veces, extendiendo los dedos al abrir la mano.

19. Describirlá figura ∞ sin mover los brazos, cinco veces con los dedos cerrados i cinco veces abiertos.

20. Frotarse las manos desde la muñeca hasta la punta de los dedos, sin doblar los codos, cinco veces.

Movimientos del tronco.

Los calcañares apartados, los dedos de los piés hácia afuera i los hombros hácia atras.

21. Inclinarse el tronco hácia adelante i hácia atras como si las caderas fueran goznes, con las manos sobre las caderas, cinco veces. Este ejercicio tiené por objeto fortalecer los músculos inferiores del dorso i abdómen, i aliviar la estitiquez.

22. Inclinarse el tronco hácia los lados con las manos en las caderas o sobre la cabeza, o extendidos los brazos lateralmente, cinco veces.

23. Torcer el tronco todo lo que se pueda a la derecha i a la izquierda, sin mover los piés i con las manos sobre las caderas, cinco veces.

24. Inclinar el tronco hacia la derecha, hacia atrás, hacia la izquierda i hacia delante, cinco veces en cada sentido.

25. Echar el tronco hacia atrás lentamente hasta donde se pueda, poniendo las manos con fuerza sobre las caderas i avanzando algo la cabeza, cinco veces.

26. Estirar el tronco para arriba hasta donde se pueda, alzando los brazos sobre la cabeza, teniéndose en la punta de los pies, aspirando cuando sube i respirando cuando baja. Lo mismo con un pié avanzado como para caminar, cinco veces.

Ejercicio del pecho.

27. Aspirar i en seguida golpear el pecho sin respirar, por 10 o 30 segundos, i para variar, llenar bien los pulmones i dejar salir el aire paulatinamente mientras se golpea el pecho. Esto se practicará con maña hasta que los niños estén acostumbrados al ejercicio.

28. Colocar una mano en el sobaco del mismo lado i la otra sobre la cabeza, o inclinar el cuerpo lo más posible hacia la mano que está en el sobaco i hacer cinco aspiraciones fuertes: lo mismo del otro lado. Las aspiraciones se harán profundamente, a la vez que de un modo suave i acompasado.

Movimiento de las rodillas.

29. Doblar las rodillas colocando los calcañares juntos i las manos sobre las caderas: se bajará el cuerpo lo más posible conservando derecho el tronco, i en seguida se erguirá el niño sobre la punta de los pies lo más alto que pueda, cinco veces.

No damos ejercicios para las piernas porque los niños por sí mismos ejercitan esas partes del cuerpo.

Como algunos de estos ejercicios afectan los órganos del cuerpo en sentido opuesto, conviene no practicarlos todos a la vez. Jeneralmente bastan de seis a diez en cada ocasion, eligiendo los que pongan en ejercicio el mayor número de órganos posible.

Hoy se practican, por ejemplo, los de los números 2, 6, 11, 20, 24, 27.

Mañana 1, 5, 10, 19, 23, 26.

Mas tarde 3, 4, 8, 13, 18, 21.

Id. 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21.

Id. 2, 5, 8, 11, 14, 17, i así en adelante.

Familiarizados los niños con estos movimientos, ya podrán ejecutarlos por los números: bastará que se les diga "Ejercicio de la mano número 20," "de la cabeza número 3," &c.

Los niños deben observar al maestro con gran cuidado, sin retozar. El maestro se colocará enfrente, a tal distancia, que puedan todos ver lo que hace i entender lo que manda. Los movimientos de los niños deben corresponder pronta i uniformemente a la voz del maestro; pues esta precision hace que los ejercicios sean divertidos, i fija más la atención. Algunos movimientos se practicarán con lentitud i otros con rapidez a medida que se cansen los niños de su frecuente repetición.

Los que quieran instrucciones más extensas sobre estos ejercicios i los de gimnástica, pueden consultar el "Tratado teórico i práctico de gimnasia" por M. Luis Lenoël, o la "Fisiología i Calisténica para escuelas i familias" del doctor R. J. Trall; "La curacion por movimientos en la Suecia," por G. H. Taylor M. D, o el Diario de educacion fisica, del doctor Lewis, publicado en Boston.

MODO DE ENSEÑAR LA LECTURA.

En la enseñanza de esta materia el maestro debe proponerse los fines siguientes:

1.º *Que las palabras que van a ser familiares a la vista del niño le sean familiares al oido* por medio de conversaciones familiares sobre los objetos que haya observado él mismo, para que por el sonido conozca las palabras que va a conocer por la vista. Así la lectura agrada al niño por el reconocimiento visual de lo que ya sabe por el oido.

2.º *Suministrar un medio de comunicar nuestros pensamientos i recibir los de otros.* El niño no sólo debe percibir que las palabras representan ideas, sino aprender el modo de formarlas para expresar sus propios pensamientos. El modo mas adecuado es el de formar o escribir las palabras en el tablero.

3.º *Suministrar por la lectura un medio de adquirir conocimientos* de modo que el niño aprenda en los libros los que otros han acopiado por el estudio que han hecho en el gran libro de la naturaleza. Para esto es preciso que el niño entienda lo que lee, impresionándose de los sentimientos del escritor; cosa que no debe hacerse sino presentándole los diferentes trabajos de la lectura de un modo que le divierta i despierte la curiosidad.

4.º *Cultivar el gusto por la lectura* asociando el placer a la utilidad.

Pronunciar sonidos con la voz i el tono de la buena elocucion no es todo lo esencial en la lectura: los objetos mas importantes de ésta son los de ponerla en relacion con los deberes futuros de la vida i emplearla del modo mejor para que coopere al cumplimiento de ellos. Sus lecciones deben ligarse con todos los fenómenos naturales, dando nocion de todos los conocimientos humanos, de modo que se encienda el deseo de saber i de leer acerca de ellos, i que provoquen i promuevan la observacion de la naturaleza i los trabajos manuales del hombre. A este elevado fin las escuelas deben estar provistas de una escogida biblioteca de libros útiles i divertidos.

La enseñanza de la lectura no debe comenzar por el aprendizaje de las letras, porque a estas figuras el niño no puede todavía asociar ninguna idea en su inteligencia. La naturaleza ha empezado ya: a los tres o cuatro años ya le tiene enseñado al niño un lenguaje que habla con bastante facilidad, proseyendo hasta muchos de sus jiros mas difíciles; el niño distingue i expresa los nombres i conoce las cualidades i usos de mil objetos: todo esto a favor de la actividad casi constante en que mantiene, con placer para él, los sentidos del tacto, del gusto, del oido, de la vista i del olfato. No hai pues sino seguir su regla, "ideas ántes que signos." Ya se dijo en la enseñanza objetiva cómo debe hacerse la preparacion para la lectura.

Preséntense a la vista del niño objetos que conozca o las pinturas que los representen (es mejor que estén presentes el objeto i su pintura). La vista del objeto produce una sensacion; si a ésta se presta la atención necesaria, viene la percepción a fijar la sensacion, i entonces se forma con el espíritu una imájen o idea del objeto. Ahora léjos de faltar una idea para la palabra falta una palabra para la idea; i si se da al niño un signo especial, articulado, que llene esa falta, ese signo o nombre le representará en lo sucesivo, i para siempre el objeto. La idea, la falta, ha precedido al signo representativo. De esta manera el niño aprenda a leer tan naturalmente como habla.

Para desarrollar las primeras ideas de lectura, si no se tienen las cartas de Willson ni las tarjetas de letras de Calkins, el maestro practicará los tres ejercicios siguientes, teniendo en cuenta que la forma de la palabra, en todo caso, i el modo de formarla, deben ser aprendidos ántes de que se hable el nombre de las letras.

(Continuará.)

EL LE I EL LO.

OPINION DEL ACADÉMICO SEÑOR OLIVAN.

(Conclusion.)

"En viniendo Pedro *lo* recomendaré a Juan." Pedro será el recomendado. "*Le* recomendaré a Juan:" en favor de éste será la recomendacion.

"En llegando María *la* presentaré a mi hermana: *le* presentaré a mi hermana." María será la presentada en el primer caso, i mi hermana en el segundo.

"Encuentro un amigo, *lo* saludo, *le* hago compañía, i dándole la mano, *lo* dejo al cabo de un rato."

"Encuentro a unos amigos, *los* saludo, *les* hago compañía, i dándoles la mano, *los* dejo."

"Tomo un libro, *lo* examino la encuadernacion, *lo* abro, *lo* noto defectos, i *no lo* compro.

"Persiguió el juez a una gitana, *la* prendió, *le* tomó declaracion, *la* condenó, i *le* notificó la sentencia."

"*Lo* serio me agrada i *lo* pfeñero a *lo* jocoso, porque *le* hallo mayor conformidad con mi jenio. *El* andar es sano, mas *no todos lo* ejercitan, áun cuando *le* prodiguen elogios."

Otro ejemplo más lato: "*Al* señor Bassoco *no lo* conozco, o *no le* conozco, pero *lo* supongo vehemente: *le* encuentro más que descenfadado en la expresion. *No le* soi deudor de finezas, pero tampoco *le* pago en destemples, que el pago *se lo* hago en razones, aunque *le* sepan un tanto a picante: *él se lo* ha buscado, i mucho más mereciera. *No le* devuelvo sus duras palabras, *lo* trato sin ira, como sin contemplacion: *El* rebatir sus escritos *lo* considero necesario; al leerlos, *les* hallo puntos vulnerables, i *los* recojo. *Lo* destemplado de su lenguaje *lo* deploro por *no verle* motivo ni ocasion; *la* lucidez de su ingenio i *la* claridad de su estilo, *las* reconozco, si bien descándoles mejor aplicacion; pero *la* causticidad de sus arremetidas contra corporaciones respetables, contra escritores insignes, i contra mi pobre personalidad, *la* dejo caer en el lodo, a riesgo de que *lo* infeste, pudiendo suceder que quienes así caprichosamente se desmandan, den con la horma de su zapato, i siendo bien recordarles, por si *lo* hubieren menester, que tal vez el que viene por lana, &c."

Tongo por excusado el detenerme a deducir consecuencias; mas todavía voi, en prueba de buena fe, a idear una oracion favorable a los loistas. "Este hombre quiere matarse i yo *le* disuado de hacerlo." Indudablemente resulta grande claridad en los pronombres; pero tampoco habria mucha oscuridad en el loismo "yo *lo* disuado," porque a nadie podria disuadirse sino al hombre.

Inconsecuencia halla el señor Bassoco en la oracion: "este convento *se lo* ha destinado a cuartel," cuando debiera poncrse *lo* segun los loistas. Tiene razon. I tambien se dice, i se dice bien, en contra de lo prescrito en la más autorizada de las gramáticas castellanas: "a los delinquentes *se les* acusa, *se les* persigue i *se les* castiga," en lugar de "se *los* acusa, se *los* persigue, se *los* castiga," correspondientes a *los* acusados, *los* persiguen, *los* castigan. ¿I por qué esa anomalía? ¿Cuál es la lei de tal excepcion? La lei jeneral del buen gusto que todo lo embellece, la eufonia, que, lo repetiré hasta la saciedad, es la dictadora en los idiomas cultivados al traves de reglas i analogías. Ella es la que consiente i a veces reclama el *lo* en acusativo de singular, cuando el poeta, el escritor i el hablista están dotados de oido delicado i discrecion, i tambien el *la* dativo, aunque con mayor parsimonia i cuidado.

Nada de eso entiende ni admite el señor Bassoco. En cambio

merece patente de invencion la siguiente frase que usa en una de sus notas: "tambien se puede llamarlos..." ¡Qué ufano se quedaria aquel entendimiento despues de tal atisbo!

Réstame tratar algun otro punto, en que el señor Bassoco derrama sobre mí su bilis, sin conocerme, ni por otro motivo que el de una mera disidencia gramatical, percibida al cabo de veinticinco años.

El primero es un golpe en vago. Dice en su último folleto página 62, que yo he llamado artículo *indefinido* a *el* i *lo*, estableciendo él por su cuenta que *le* i *lo* son artículos *definidos*. I sobre esto clama i truena. Pero ocurre en solemn equívocacion. En la *Revista de España e Indias* de diciembre de 1846, escribia yo, (página 254): "no importa que lleve o nó artículo *definido*, i que éste sea *el* i *no lo*." En la página 270: "cuando no llevan artículo *definido* los nombres." I en la 274: "no debe usarse el acusativo *le* cuando el nombre en igual caso llevaria el artículo *definido* *el*." Todo lo cual se reproduce exactamente en el discurso ante la Academia, páginas 17 i 20; i tan sólo en la página quinta se tropieza con la errata evidente i palpable de poner *indefinido*. El señor Bassoco se escudará con no haber leído la *Revista* de 1846; pero, ¿podrá haber dejado de conocer por el contexto i consecuencias de mi discurso académico, i por sus páginas 17 i 20, que en la quinta habia error tipográfico, a poco que fuera su espíritu de imparcialidad? ¿No dirian que el pesimismo lo llevó a asirse de un clavo ardiente colgado de un cabello para quemarse la mano? A bien que yo seré más benévolo, pues quiero achacar a errata de su impresor (página 62) el apellidar artículo a *lo* que no es sino pronombre.

Para enderezarme otro ataque, se parapeta tras el justo, mente célebre Hermosilla. Ambos pretenden que entre los pronombres *este* i *él* hai completa analogía, i hasta identidad, en cuanto a la determinacion de los jeneros i casos de sus referencias. Nunca lo he desconocido ni supuesto, como afirma i me imputa el señor Bassoco, que *este* sea indeclinable. Diré al paso que no estoi con los exajerados que pugnan por suprimir de la gramática las declinaciones: pienso por el contrario, que querer aprender un idioma sin declinar, se parece al ponerse a levantar un edificio sin andamio. Lo que dije es que *este*, declinable por preposiciones, no lo es por inflexiones o desinencias, a diferencia de *él*, que posee las variantes *le* *les*, en dativo, *lo* *los*, en acusativo. Si hablándose de sombreros se dice: *me gusta el blanco*; *éste elijo* o a *él elijo*, ambos pronombres en acusativo, hai igualdad en jenero i caso de referencia; ¿mas qué consecuencia puede sacarse de ahí respecto de *le* i *lo*, que campean independientes? ¿Acaso está el *lo* encadenado a *esto* i a *él*, i el *lo* a *esto* i *ello*? "Me gusta el blanco, *le* elijo," dirán unos; "*lo* elijo" diremos otros. Carece, pues, de fuerza el argumento; ni anda más acertado el señor Hermosilla cuando avanza hasta sentar que para autorizar: "*lo* mato," debiera referirse al pronombre nada ménos que al nominativo "*lo* toro," i no "*el* toro." ¡Mayúsculo resbalon de un hombre de letras ilusionado!

Finalmente, me obsequia el señor Bassoco con la andanada de que el científico i polígloto follaje con que presentó la cuestion, produce un berenjenal, que hará trabajar no poco al entendimiento del lector. Algo he escrito en el curso de mil dias; i hasta ahora no habia sido tachado de pedantería, de profusion, ni de oscuridad. ¡Vivir para ver! Creo ser comprendido de cuantos me leen con ánimo desapasionado.

Si he apelado a los idiomas sabios i a otros para sentar, discutir i demostrar mi tesis, no sé cuál otro camino pudiera conducir a la depuracion de lo bueno i de lo cierto en materia filológica, sino el de la filiacion de los vocablos, confrontacion de situaciones, dilucidacion de analogías, i fijacion de ideas. No como vano alarde, sino como materiales necesarios; se busean i ponen el juego los datos aclaratorios, para conviccion de los doctos, únicos participantes en tales contraversias.

Ejemplo ha dado de ello el mismo señor Bassoco en sus escritos, ántes i despues de leer el mio que impugna. I lo ha cecio amenzando la discusion, en ausencia de textos griegos, con

muchos latinos, aunque no todos de depurada ortografía, grande oportunidad, ni exquisito criterio.

De la ortografía me avengo a hacer responsable al impresor. Mas ¿cómo consentir en la aplicación a nuestra contienda de la máxima de Séneca, estampada dos veces: *argumentum pessime turba est?* ¿A quién le ocurre torcer i falsear el pensamiento de Séneca, tomando a las turbas, al vulgo, como modelo i norma del lenguaje, i ménos como juez? Que la muchedumbre había mal, demasiado lo sabemos. Por eso se la enseña i se la guía, i yo he procurado con mis débiles fuerzas contribuir a ello particular i oficialmente: no se la consulta ni se la limita en sus desbarros. Así es que no me conoce el señor Bassoco cuando me imputa adulación a las masas para captarme su aplauso: está en ello, sobre injusto, poco noble, pues bien ha visto que al leer ante la Academia, me dirigía expresamente al público ilustrado, a quien exclusivamente atañe entender i pronunciarse en esos asuntos. Harto hacen las masas con tener alguna docilidad o irse ilustrando, ya en las escuelas, ya por imitación en el trato social.

Donde sin duda pensó lucirse el señor Bassoco fué en el conocido verso de Ovidio: *Barbarus hinc ego sum, quia non intelligor illis*. "Extranjero o extraño soi aquí (en su destierro), porque no soi entendido de ellos," o "no me entiende esta jente." Despues de disertar sobre la inconveniencia de *illis* como espondeo final, encontrándole un defecto, i yo le encuentro dos, pasa en silencio a *illis*, i dicta como correccion a *ullis*, dativo, remedio peor que la enfermedad. ¿No ve el señor Bassoco que es la oracion de pasiva, i que como tal termina en ablativo i no en dativo? De otro modo resulta un galimatías. *Non intelligor illis o non intelligor ullo*: "no me entienden ellos," o "no me entiende ninguno," tienen sentido i serian en activa: *illis non intelligunt me, o nullus intelligit me*. El señor Bassoco habrá de reconocer la aberracion en que ha incurrido.

En suma, es regular que en adelante proceda con mayor mesura, pues de esta hecha los lectores dirán si tiene que ir por la penitencia a Roma.

Por lo que hace a su modestia, podrá juzgarse entre otros rasgos, por dos que brillan en sus últimas páginas. Dice con visible amargura que en el asunto debatido "el uso va sobreponiéndose a la ciencia." ¿I dónde se anida la ciencia? Claro está: en el señor Bassoco i su doctrina. Su prurito de latinizar lo lleva a prorrumper con Lucano: *Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni*. ¿I quién puede ser aquí el vencido Caton? No hai duda: el rudo justador, el paladin, el personificador de una causa que decae sino sucumbe. Aje no estaria Lucano de presentir que, andando los tiempos, surgiría un trasunto i rival de Caton en el señor Bassoco. Con la diferencia de que el romano se suicidó por despecho, mientras que el avecinado en Méjico se consuela i desquita con escribir folletos. Bien hace en ponerles el lema de *trahit sua quemque voluptas*. Es decir: cada cual segun su jenio.

El señor Bassoco se quedará en sus trece, pero acaso reflexionará. Volverá de sus inmotivados, i al parecer, jeniales acaloramientos, i por lo ménos caerá en la cuenta del carácter propio de la discusion literaria, i del tono de cultura i dignidad que debe reinar en ella, reconocerá la diferencia entre sus dentelladas agresivas i mis alfilerazos defensivos, i escuchando la voz de su conciencia, se resignará a aplicarse, aun cuando fuese a manera de ventosa, la moraleja de aquello de

I advierte que es desati-
siendo de vidrio el teja-
tomar piedras en la ma-
para tirar al veci-

I aquí concluyo, porque me canso, no porque me faltase qué decir.

ALEJANDRO OLIVAN.

27 de mayo de 1874.

(De la Revista de España).

COSMOS.

o ensayo de una descripción física del mundo

POR A. DE HUMBOLDT.

PARTE SEGUNDA

Ensayo histórico sobre el desarrollo progresivo de la idea del Universo.

(Continuacion.)

El descubrimiento de las regiones tropicales de la América, hecho por Cristóbal Colon, Alonso de Ojeda i Alvarez Cabral, no puede considerarse como un acontecimiento aislado en la historia de la contemplación del Mundo; porque no es posible comprender bien su influencia sobre el desarrollo de los conocimientos físicos i sobre el progreso de las ideas en general, sin dirigir una rápida ojeada a los siglos que separan la época de las grandes empresas marítimas, de aquella en que florecia la cultura científica de los árabes. La tendencia constante, i siempre coronada por el éxito, a extender los descubrimientos en el espacio i a ensanchar el conocimiento del Globo, tendencia que constituye el carácter propio i peculiar de la época de Colon, es debida a tres antiguas i diversas causas, que son: el corto número de hombres atrevidos que fueron sus precursores i desarrollaron a la par en los ánimos la libertad de pensar en general, i el deseo de penetrar los fenómenos particulares de la Naturaleza; la influencia que en las fuentes más profundas de la vida intelectual ejercieron el renacimiento de la filología griega en Italia i la invencion del arte que dió al pensamiento alas asegurándole una existencia indefinida; i por último, un conocimiento más ámplio del Asia oriental, difundido por los monjes que fueron con embajadas a los monarcas mogoles, o por mercaderes ambulantes de las naciones del Sudoeste de Europa que mantenian relaciones comerciales con el mundo entero i no abrigaban desecho más vehemente que el de hallar un camino más corto para trasladarse al país de las especias. Ademas de estos poderosos móviles, debemos hacer aquí mención de lo que a fines del siglo XV facilitó principalmente la realizacion de aquellos votos, quiero decir, los progresos del arte náutica, los adelantos hechos en los instrumentos de navegacion, magnéticos o astronómicos, la aplicación de métodos seguros a la determinacion del lugar ocupado por los buques en el mar, i el uso más jeneral de las efemérides solares i lunares de Regiomontano.

Sin referir aquí circunstanciadamente la historia de las ciencias, lo cual nos apartaria mucho de nuestro asunto, nos contentaremos con escojer, entre los hombres que preparon la época de Colon i de Gama, los nombres de los tres más ilustres: Alberto Magno, Rojerio Bacon i Vicente de Beauvais. Los hemos colocado siguiendo el órden cronológico; pues el más considerable de los tres, el primero en cuanto a elevacion de facultades i a vastísima intelijencia, es el franciscano Rogerio Bacon, natural de Ilchester, que recibió su educacion científica en Oxford i en Paris. Todos tres, por lo demas, se adelantaron a su siglo e influyeron poderosamente en sus contemporáneos. En las largas, i por lo comun, estériles luchas de la dialéctica, que llenan el reinado de aquella filosofía designada bajo la denominacion compleja i vaga de *escolástica*, no es posible desconocer la acción benéfica, o si se me permite decirlo así, el influjo póstumo de los árabes. Las particularidades de su carácter nacional, que hemos ya bosquejado en el capítulo precedente, i su predisposicion a estar siempre en contacto con la Naturaleza, habian preparado la via a los libros de Aristóteles, a la sazón recientemente traducidos, i a cuya propagacion debian contribuir tambien el establecimiento de las ciencias experimentales i el favor que las mismas alcan-

zaban. Hasta fines del siglo XII i principios del XIII habian dominado en las escuelas los principios mal comprendidos de la filosofía platónica, en los cuales creian los Padres de la Iglesia haber encontrado el jéermen de sus dogmas religiosos. Así fué que se adoptaron con entusiasmo muchos de los delirios simbólicos del Timeo, i la autoridad cristiana resucitó una multitud de ideas erróneas acerca del mundo, ya rebatidas mucho tiempo antes por la escuela matemática de los Alejandrinos. De este modo el platonismo, o mejor dicho, el neoplatonismo, revistiendo formas nuevas desde San Agustín hasta Alcuino, Juan Escóto i Bernardo Chartres, echaba en la edad média raices cada vez más profundas.

Cuando mas adelante la filosofía aristotélica destruyó al neoplatonismo, i decidió soberanamente del movimiento de las inteligencias, su influjo se dejó sentir en dos direcciones diferentes, aplicándose al mismo tiempo a las investigaciones de la filosofía especulativa i a la práctica de la ciencia experimental. Aunque parezca que las meditaciones especulativas se apartan mucho del objeto que me propongo en este libro, no me es dado pasarlas completamente en silencio, porque a ellas se debe que en medio de la escolástica algunos hombres de noble i elevada inteligencia hiciesen triunfar en todos los ramos de la ciencia la independencia del pensamiento. La contemplacion del Mundo i la generalizacion de las ideas no han menester sólo de una gran copia de observaciones en qué apoyarse, sino tambien de algunos pensadores enérgicos i apercibidos de antemano para no retroceder, en la eterna lucha de la ciencia i de la fe, ante las imágenes amenazadoras que pueblan ciertas rejiones de la ciencia experimental i parecen como guardianes puestos para que el espíritu humano no se acerque a ellas. No es posible separar dos cosas que han contribuido poderosamente al desarrollo de la humanidad: la conciencia de la libertad intelectual, i los esfuerzos incesantemente realizados para llegar a descubrimientos nuevos en los lejanos espacios. Los pensadores libres forman una serie que comienza en la edad média con Duns Scott, Guillermo de Occam i Nicolas de Cusa, i se continúa por Ramus, Campanella i Jordano Bruno hasta Descartes.

Este intervalo, al parecer insalvable entre el pensamiento i el sér, o sean las relaciones entre el alma que conoce i el objeto conocido, dividieron a los dialécticos en dos escuelas célebres, los *Realistas* i los *Nominalistas*. Las luchas entre unos i otros se hallan en el día casi olvidadas; mas, sin embargo, no me es dado pasarlas en silencio, porque influyeron indisputablemente en la instalacion definitiva de las ciencias experimentales. Los Nominalistas, que no atribuian a las ideas jenerales más que una existencia subjetiva, sin ninguna realidad fuera de la inteligencia humana, concluyeron por alcanzar el triunfo sobre sus contrarios en los siglos XIV i XV, despues de muchas alternativas. Profundamente antipáticos a la vaguedad de la abstraccion, insistieron ante todo en la necesidad de recurrir a la experiencia i de multiplicar los fundamentos sensibles del conocimiento. Semejante predisposicion debió influir, indirectamente al ménos, en la cultura de la ciencia experimental; mas aun en la época misma en que reinaban solos los principios realistas, ya la literatura árabe, extendiéndose por los pueblos occidentales, habia despertado en ellos una afición vivísima a la ciencia de la Naturaleza, planteándola acertadamente como antagonista de la teología, que amenazaba invadirlo todo. Así vemos en los diversos períodos de la edad média, a la cual se atribuye de ordinario mayor carácter de unidad del que acaso en realidad tenia, prepararse poco a poco por vías tan contrarias como las del idealismo puro i las de la experimentacion, la grande obra de los descubrimientos en el espacio, i su aplicacion al engrandecimiento de las miras sobre el Mundo.

Entre los árabes instruidos, la ciencia de la Naturaleza se hallaba estrechamente enlazada con la Farmacología i la

Filosofía, al paso que en la edad média cristiana se encontraba ligada, lo mismo que esta última, al dogmatismo teológico. Propendiendo la Teología por su propio carácter a una dominacion exclusiva, encerraba las investigaciones experimentales en los dominios de la Física, de la Morfología orgánica i de la Astronomía, hermanada a la sazón con la Astrología. El estudio de los libros enciclopédicos de Aristóteles, importado por los árabes i por los rabinos judíos, predispuso los ánimos a una filosofía de todas las ciencias por eso Ibn Sina (Avicena), Ibn-Roschd (Averroes), Alberto Magno i Rojerio Bacon, pudieron ser considerados como los representantes de toda la ciencia de su tiempo, naciendo de esta creencia, jeneralmente esparcida, la aureola de gloria que rodeaba sus nombres en la edad média.

(Continuará.)

EL PETIMETRE.

Por JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

Entrando en la tertulia --
Anoche un petimetre
El ámbar i el almizcle
Llenaron el ambiente.
Diez pañuelos de Holanda
Fueron sin detenerse
A tapar diez narices
Sensibles al pebete.
Corina la nerviosa
Dijo con voz doliente:
" El espasmo me ataca.
Don Celedonio, el éter!"
I a todos respondia
Mui frio el mequetrefe:
" Pues yo, nada percibo
De lo que aquí se huele."
Lo mismo con las faltas
De los hombres sucede,
Que todos las conocen,
Méno el que las tiene.

LA VIRTUD.

Por EL MISMO.

Como trémula gota de rocío
Que en su anuncio feliz derrama Aurora
Luego que el astro injente el cielo dora
Con las rojas centellas del estío,
Dispase instantánea en el vacío,
En impalpables masas se evapora,
I trasformada en nube bienhechora
Vierte en los campos fecundante brio:
La modesta virtud así se aleja
De la opresion impía que la aqueja,
I sube a do su furia no la alcanza;
I a la tierra que ingrata i desdenosa
La sepulta, descendiendo jenerosa
Prodigando consuelo i esperanza.